

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA
CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR

Acuerdo Ejecutivo No. 07 de Noviembre 28 de 1994; 09 de 1995 y 031 de 2000 del Ministerio de Salud.
Resolución No. 643 de Febrero 17 de 1994 y 1993 de Junio 13 de 2000 de la Secretaría de Educación de Bogotá
EDUCACIÓN NO FORMAL

Otorga al presente certificado de aptitud ocupacional de
TÉCNICO LABORAL

A:

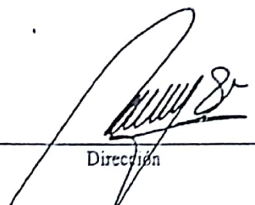
Harold Gilberto Letrado Penagos

C.C. 79.714.220 de Bogotá

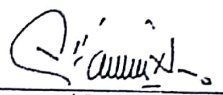
Por haber cursado satisfactoriamente el curso de:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

I.H. 1.800 Horas


Dirección




Secretaría

En fé de lo cual firmamos y sellamos este Certificado en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2007



CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR

Escuela de Salud, con personería jurídica número 331 de 1992 y Autorización Oficial de Ministerio de Salud, según Acuerdo 07 de 1994, 09 de 1995 y 038 de Marzo 8 de 2000 y Secretaría de Educación resoluciones 643 de Febrero 17 de 1998 y 1993 de Junio 13 de 2000.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 1026

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N., se permiten otorgar el presente certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico laboral

A:

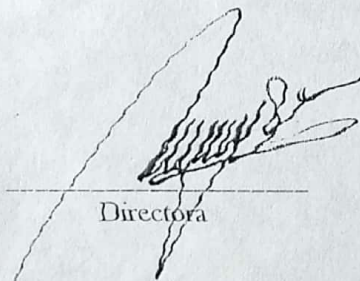
Harold Gilberto Melrado Penagos

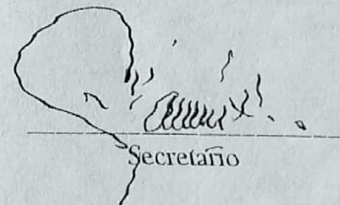
C.C. 79.714.220 de Bogotá

Quien culmino satisfactoriamente el curso de:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA
I.H. 1.800 HORAS

En fe de lo anterior se firma esta acta a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2007.


Directora


Secretario